



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL DEL 07 DISTRITO UNINOMINAL
CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 07
DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19 horas con 05 minutos, del día 17 de mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 830 departamento 1 de la calle 135, entre 46-A y 46-B del Fraccionamiento Villa Magna del Sur, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buena noches consejera y consejero electorales, integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 05 minutos del día 17 de mayo del año 2021, damos inicio a la presente **Sesión Ordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero(a) Presidente, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO, con derecho a voz, pero sin voto- -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional,



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano JOSE CARLOS GOMEZ MARTINEZ, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo, Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al el Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; por lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. -----

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número tres de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este Consejo Distrital.



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Asuntos Generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto cinco de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, siendo los que se relacionan a continuación:

1. Oficio de fecha 11 de mayo de 2021, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, signado por el Ciudadano Ovidio Salvador Peralta Suárez, Delegado Nacional en el Estado de Yucatán del Partido MORENA, en el cual nombra a su representante propietario en sustitución del anteriormente nombrado ante este Consejo Distrital 07, siendo el C. ARMANDO DE JESÚS BARROSO SOLÍS, su representante propietario ante este Consejo Distrital 07. -----
2. Oficio de fecha 12 de mayo de 2021, presentado ante la oficialía de partes del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, signado por el Ciudadano Ovidio Salvador Peralta Suárez, Delegado Nacional en el Estado de Yucatán del Partido MORENA, en el cual nombra a su representante propietario en sustitución del anteriormente nombrado ante este Consejo Distrital 07, siendo el C. JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, su representante propietario ante este Consejo Distrital 07. -----
3. Oficio de fecha 13 de mayo de 2021, presentado de manera electrónica ante el Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana, signado por el Licenciado ADOLFO CALDERÓN SABIDO, representante propietario del Partido Político Nacional "Fuerza por México", mediante el cual justifica las faltas correspondientes a los meses de abril y mayo, de sus representantes antes este Consejo Distrital 07. -----

Acto seguido, con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro formalmente incorporado al representante



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Propietario del partidos político MORENA, a este consejo Distrital Electoral del .07 y a sus actividades y con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se procederá a tomar Protesta Constitucional a la representante del partido político por medio escrito ante este consejo.-----

Continuando con el secretario ejecutivo informo que siendo las 19 horas con 12 minutos se incorporó a la presente sesión del día el C. SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista-----

Seguidamente, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el **punto número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consistía en la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.-----

Acto seguido el Consejero Presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: Después de haber sido analizada y verificada por parte de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, el Acuerdo por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, mediante el acuerdo número **CD07/013/2021/CONSEJO**; seguidamente el Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a el Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **CD07/013/2021/CONSEJO** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Distritales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo, levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número **CD07/0013/2021/CONSEJO** por el cual se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por Unanimidad de votos, de los Consejeros Electorales presentes.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicito al Secretario Ejecutivo, continúe con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Distrital Electoral



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



07, que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular. ----- Y
no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular
se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden
del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en
solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero
Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos
del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos,
solicitando Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción
del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna
observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo
7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y
Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que
estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que
el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado
por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de
la voz siendo las 19 horas con 16 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 19 horas
con 31 minutos. -----

Siendo las 19 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión de Ordinaria, a lo que el Consejero
Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de
certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las
siguientes personas:

Consejera Electoral, Licenciada MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ;

Consejero Electoral, Licenciado JOSE BALTAZAR UC UC;

Consejero Presidente, Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA, todos los anteriormente
mencionados con derecho a voz y voto, el Secretario Ejecutivo Licenciado JAIME JESÚS ROSALES
CASTILLO, con derecho a voz pero sin voto -----

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Ciudadano KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL, Representante Propietaria del Partido Acción
Nacional,



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Ciudadano ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,

Ciudadano JOSE CARLOS GOMEZ MARTINEZ, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,

Ciudadano SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN, Representante Propietario del Partido del Trabajo,

Ciudadano SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,

Ciudadana DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano,

Ciudadano JORGE OLAY RODRÍGUEZ GAMBOA, Representante Propietario del Partido MORENA, los anteriormente nombrados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que procedió con el punto número nueve, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Licenciado ARIEL FRANCISCO CANUL GOROCICA con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó, que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos los Consejeros Distritales Electorales.-----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Uninominal, de fecha 17 de mayo de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión



SIN TEXTO



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



[Handwritten signature]

y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos los consejeros Distritales electorales. -----

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral del 07 Distrito Electoral Uninominal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número once de la Orden del Día, el Consejero Presidente, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2021, siendo las 19 horas con 51 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, se emite copia debidamente certificada del acta de la presente Sesión Ordinaria del día 17 de mayo de 2021, para ser entregada a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



[Signature]
LIC. ARIEL FRANCISCO CANUL GOROSIGA
CONSEJERO PRESIDENTE

[Signature]
LIC. JAIME JESÚS ROSALES CASTILLO
SECRETARIO EJECUTIVO

[Signature]
LIC. JOSÉ BALTAZAR UC UC
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
L.A.E. MARÍA DOLORES PÉREZ GONZÁLEZ
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

[Signature]
C. KATIA GUADALUPE CABALLERO
CAAMAL REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C. ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



SIN TEXTO

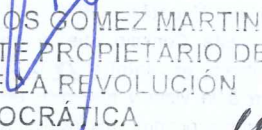



[Handwritten signature]

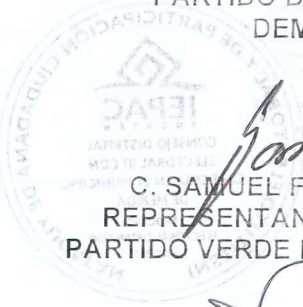




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN





C. JOSE CARLOS GÓMEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA


C. SIXTO PASTOR CASANOVA CHACÓN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO



C. SAMUEL FELIPE PARK GÓMEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO


C. DIANA LAURA CANCHE VILLASEÑOR
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO


C. JORGE OLAV RODRÍGUEZ GAMBOA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 07 con cabecera en el municipio de Merida en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 08 foja(s) útil(es) escrita(s) a 01 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Merida, Yucatán, a 17 de Mayo de 2021.

